ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en busca de la transparencia en la actividad contractual se realiza el presente estudio de **REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TELEVISIÓN, PARA SOCIALIZAR LOS PROYECTOS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

1. **EMPRESAS CONSULTADAS**

1. FUNPDEC
NIT: 900770537-0
REPRESENTANTE LEGAL: KENNYS GARCIA HERNANDEZ
DIRECIÓN: Diagonal 2 No. 10-93
TELÉFONOS: 3134580554

2. MAESTRE AMAYA LIBAR GREGORIO
NIT: 77174492-7
REPRESENTANTE LEGAL: LIBAR MAESTRE AMAYA
DIRECCION: CARRERA 18 E # 33-43
CEL: 3107074955

3. PRODUCTORA AUDIOVISUALES BAYONA
NIT: 901075927-2
REPRESENTANTE LEGAL: ELIECER BAYONA CONTRERAS
DIRECCION: CL 9 # -65 BRR LAS MALVINAS
TELEFONO: 3123074423

2. **PRECIOS OBTENIDOS,** según las características técnicas de los productos requeridos por la entidad

COTIZANTE 1: FUNPDEC

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MES	VR UNIT	VR TOTAL
1	COMPONENTE: CANAL TELEVISION LOCAL C4				
1.1	REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TELEVISIÓN, PARA SOCIALIZAR LOS PROYECTOS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR (TREINTA 30 MINUTOS)	25	4	$3.240.000	$81.000.000
TOTAL					$81.000.000

COTIZANTE 2: MAESTRE AMAYA LIBAR GREGORIO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MES	VR UNIT	VR TOTAL
1.	COMPONENTE: CANAL TELEVISION LOCAL C4				
1.1	REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TELEVISIÓN, PARA SOCIALIZAR LOS PROYECTOS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR (TREINTA 30 MINUTOS)	25	4	$3.160.000	$79.000.000
TOTAL					$79.000.000

COTIZANTE 3: PRODUCTORA AUDIOVISUALES BAYONA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MES	VR UNIT	VR TOTAL
1.	COMPONENTE: CANAL TELEVISION LOCAL C4				
1.1	REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TELEVISIÓN, PARA SOCIALIZAR LOS PROYECTOS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR (TREINTA 30 MINUTOS)	25	4	$3.200.000	$80.000.000
TOTAL					$80.000.000

3. JUSTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS

La selección de los diferentes establecimientos consultados se dio teniendo en cuenta el prestigio y reconocimiento que poseen en la región, como respaldo de este estudio se anexa al presente documento las cotizaciones realizadas a los establecimientos referidos con antelación e igualmente se anexan RUT y Certificado de existencia y representación legal de los establecimientos consultados.

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los precios ofertados por los establecimientos consultados hemos estimados realizar de manera ponderada un presupuesto que se ajuste a los precios establecidos en el mercado, por lo tanto, se establece como presupuesto oficial el que a continuación se describe.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las normas de contratación y los precios del mercado, se elabora el siguiente presupuesto para **REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TELEVISIÓN, PARA SOCIALIZAR LOS PROYECTOS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	TIEMPO (Meses)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TELEVISIÓN, PARA SOCIALIZAR LOS PROYECTOS E INICIATIVAS ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR (TREINTA 30 MINUTOS)	25	4	$ 3.200.000	$ 80.000.000
TOTAL					**$ 80.000.000**

SON: OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 80.000.000) incluyendo los impuestos que para el caso aplica.

El presente estudio se elabora a los tres (3) días del mes de febrero de 2021

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno M/pal

Proyectó: **IVIS MEJIA**
Secretaria Ejecutiva.

Revisó: **YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ**
Secretario de Gobierno